



PRESENTACION

El certamen de belleza denominado Miss Santiago de Chuco 2019, a nivel de distrito, es un evento que destaca la identidad de la Mujer Santiaguina y sus valores.

El mismo que busca una mujer dinámica, simpática, elegante, sencilla, con carisma humano, además a través de este evento se dará la oportunidad a un sector amplio de mujeres para que proyecten sus aspiraciones personales y profesionales como mujeres representantes del Distrito de Santiago de Chuco.

LA COMISION ORGANIZADORA.



BASES DEL CERTAMEN **“MISS SANTIAGO DE CHUCO 2019”** **A NIVEL DISTRITAL**

El presente documento contiene las bases por las que se regirá el concurso de belleza denominado **“Miss Santiago de Chuco 2019”**, en el cual una serie de candidatas concurren y optan a la obtención del citado título, estableciéndose igualmente, normas de admisión y desarrollo del concurso, los motivos de descalificación, derechos y obligaciones de las candidatas y de la ganadora, sistema de elección, constitución y sistema de votación del jurado.

El contenido de las citadas bases viene determinado en gran parte por las normas que rigen los concursos nacionales de belleza de nuestro país.

Los requisitos para participar en el certamen, así como las normas por las que el mismo deberá regularse, se establecen a continuación.

I. REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN:

1. La candidata podrá inscribirse personalmente en la oficina de la Sub Gerencia de Promoción del Desarrollo Económico Local en la oficina de la División de Turismo, sito en la calle Luis Felipe de la Puente Uceda N.º:1182
2. Las candidatas deberán tener alguna actividad (trabajar, estudiar o algún otro vínculo) o domicilio dentro del distrito de Santiago de Chuco, siendo necesario para su participación al certamen ser propiamente nacidas en el lugar.
3. La candidata participante deberá tener una edad comprendida entre **15 y 25 años**, en caso de ser menor de edad, el padre, madre o tutor deberá firmar una autorización de participación a la organización del certamen.
4. Las candidatas deben ser solteras y sin hijos.
5. Toda candidata deberá participar hasta el final del certamen o hasta ser eliminada por el jurado, salvo por motivo de fuerza mayor debidamente sustentada.
6. La candidata que en certámenes anteriores haya obtenido el título de Miss Santiago de Chuco, no podrá participar del evento.
7. La organización del certamen tiene reservado el derecho de admisión de las participantes, en el caso de que no cumpla los requisitos solicitados por la organización, la comisión del certamen podrá sustituir a la candidata por otra en representación de la misma.



II. REQUISITOS DE INSCRIPCIÓN:

1. La inscripción queda abierta desde el día viernes 18 de octubre del 2019 cerrándose el 22 de octubre de 2019 a horas 3.00 pm.
2. La inscripción de las candidatas se realizará en:
 - La oficina de la Sub Gerencia de Promoción del Desarrollo Económico Local.
 - La oficina de la División de Turismo, sito en la calle Luis Felipe de la Puente Uceda N° 1182

Horario: 8:00 a.m. a 1:00 p.m. / 2:00 p.m. a 5:00

En cuanto a la inscripción la candidata deberá entregar el formato correspondiente, con los datos que exige la Comisión al momento de inscribirse.

III. DEL CERTAMEN:

1. En el certamen se elegirá una sola categoría y se otorgará la premiación siguiente:
Categoría Premio
 - Miss Santiago de Chuco 2019
2. Las candidatas se concentrarán desde el martes 22 de octubre del 2019 (5.00 pm.) para cumplir con la preparación del acto de elección.
3. La ceremonia de elección y coronación se realizará en una sola etapa: UNICA ETAPA (Final)
4. Se desarrollará el día jueves 24 de octubre del presente año a horas 7:00 p.m., en el coliseo multiusos de Santiago de Chuco.
5. La candidata debe de estar 3 horas antes del evento acompañada de un familiar y solo con lo necesario.
6. El orden de la presentación de las candidatas se realizará previo sorteo.
7. El desfile se realizará en tres partes:
 - ✓ En ropa sport.
 - ✓ En traje alegórico o típico.
 - ✓ En vestido de gala.

IV. DEL JURADO:

El jurado es designado por la Comisión Organizadora del certamen “**MISS SANTIAGO DE CHUCO 2019**”, debiendo actuar con total independencia, transparencia y libertad en su decisión.

La modalidad de evaluación será la siguiente:

PRIMERA FICHA:

	CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	PORCENTAJE
Belleza	Físico	60%
	Presentación (Peinado, maquillaje)	
	Vestuario	
Elegancia	Dominio de escenario	40%
	Expresión / Actitud	
	Carisma	
	TOTAL	100%

SEGUNDA FICHA:

	CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	PORCENTAJE
Cultura	Conocimiento del tema	20%
	Respuestas precisas	
	Facilidad de palabra	
	Personalidad	
Belleza	Físico	45%
	Presentación (Peinado, maquillaje)	
	Vestuario	
Elegancia	Dominio de escenario	35%
	Expresión / Actitud	
	Carisma	
	TOTAL	100%

DISPOSICIONES FINALES:



Primero. - Todas aquellas cuestiones y supuestos que se susciten en cualquier fase del concurso y no estén específicamente previstas en estas bases serán decididos y resueltos discrecionalmente por la Comisión Organizadora.

Segundo. - Las candidatas se comprometen a participar de los entrenamientos que se les imponga como también para los diferentes compromisos que puedan surgir para el cumplimiento de los objetivos de las diferentes actividades que la Comisión requiera.

Tercero. - Las Candidatas deberán comportarse con absoluta corrección y entera responsabilidad durante el tiempo que dure el concurso, ensayos y concentración evitando realizar en público aquellos actos y comportamiento que por su falta de decoro o elegancia puedan trasladar una imagen negativa del certamen o significar un mal ejemplo para jóvenes y adolescentes.

Cuarto. - Las candidatas que haga discordia u ocasionen algún tipo de problema serán separadas de inmediato por la Comisión Organizadora.

Quinto. - Las candidatas deberán utilizar para el evento accesorios y vestimenta establecidos y/o autorizados por la Comisión organizadora, el desacato puede ocasionar la descalificación de la candidata.

Sexto. - La candidata tendrá días antes un balotario para estudiar.

Séptimo. - La Miss Santiago de Chuco 2019, deberá participar en el evento provincial “MISS SANTIAGO DE CHUCO 2019” el día 25 de octubre a las 7.00 pm, en el coliseo multiusos de nuestra ciudad.

Octavo. - Cualquier cambio en el presente documento se hará de conocimiento de los interesados a través de la página web de la municipalidad o comunicándolo de manera directa.

La Comisión Organizadora

“FICHA DE INSCRIPCIÓN “MISS SANTIAGO DE CHUCO 2019”

APELLIDOS Y NOMBRES			
DOMICILIO			
FECHA DE NACIMIENTO		EDAD	
DNI		SIGNO ZODIACAL	
CORREO ELECTRONICO			
PESO		ESTATURA	
MEDIDAS		TELEFONO FIJO	
TELEFONO CELULAR		OTRO (RPM, RPC, ETC)	
PROFESION O ESTUDIOS			
CENTRO DE ESTUDIOS O TRABAJO		SEMESTRE QUE CURSA (SI ESTA ESTUDIANDO)	
DEPORTE(S) QUE PRÁCTICA			
HOBBIES (AFICIONES)			
PERSONAJE QUE ADMIRA ¿POR QUE?			
¿POR QUE QUIERES SER MISS SANTIAGO DE CHUCO 2019?			

Nota: Adicionar una foto tamaño carnet y otra de cuerpo completo.

FECHA: _____

FIRMA: _____

FIRMA DEL PADRE, MADRE O TUTOR EN CASO DE SER MENOR DE EDAD: _____